

REPORTE MENSUAL DE METAS 2024

ID MATRIZ	ID SIF	M N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO ENERO	ALCANZADO ENERO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	ÁREA RESP
A2.29	4187	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN CLÍNICA Y MASTOGRAMA	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.29	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA REALIZADO	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.36	4195	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN A APACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRRES TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.36	0	N	NÚMERO SUPERVISIONES A CAPACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH REALIZADAS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.40	4199	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN ENTE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.40	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE TAMIZAJE APLICADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			

M META DEL INDICADOR
N NUMERADOR DE LA FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

Elaboró

C. PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

Autorizó

C. DANIEL ZARATE GARCÍA.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD
DIFOP.D. SALUD DE TLAXCALA.

Informe de Supervisión

Datos de identificación

Unidad sanitaria: 1

Zona supervisada: 4

Fecha: 29/01/2024

Unidad médica: C.S.U. TLAXCALA.

Instrumento aplicado: Cedula de Supervisión.

Supervisor: DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN.

Supervisado: DRA. MARIA GUADALUPE CUEVAS JUÁREZ.

MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ.

ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ.

Nombre del encargado de la unidad: DR. BENIGNO SANTIAGO CARRION SESMA

Teléfono de la unidad: 246 46 6 44 60.

EL PROGRAMA DE CANCER EN LA MUJER ANTES DE LA VISITA

Se realiza visita a unidad médica con acciones de consejería y supervisión.

Esperado	Situación encontrada	Recomendaciones / Plazo de cumplimiento
Infraestructura		
Mobiliario, equipo e instrumental: se encuentre en buen estado, funcional, limpio, esterilizado, completo.	Mobiliario sin datos de oxidación y corrosión, cuentan con mesa de exploración, lámpara de chicle y banco funcional, mesa mayo en buenas condiciones. Colchones de mesa de exploración en mal estado.	Mobiliario en buenas condiciones para el tamizaje, notificar al equipo zonal la necesidad de cambio de colchones de la mesa de exploración. Y en caso de baja y/o renovación del mobiliario. El personal solicita una limpieza a profundidad de la mesa de exploración, persianas y cortinas del consultorio. No cuentan con papel craft para utilizar como protección.
Carteles referentes a cáncer de mama. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer de mama visibles.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud. El Personal coloca información en lonas, las cuales son pagadas por ellas mismas.
Carteles referentes a cáncer cervicouterino. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer Cervicouterino.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Cartel haciendo promoción de UNEME/DEDICAM. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM).	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Tripticos, dípticos y demás material de difusión. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	Se cuenta con tripticos y dípticos en la unidad médica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer. No cuentan con tripticos y dípticos de la UNEME DEDICAM.	El material con el que cuenta la unidad médica de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer es de gobierno anteriores por lo que se contemplara actualización de estos para el 2024.
Recursos humanos. Personal con servicio abierto y en funcionamiento, planilla completa.	Medico de base SESA, fomento: 1. Enf. de base SESA, fomento: 1. Pasante de Enf. (Apoyo).	Las actividades de promoción, tamizaje, seguimiento, entrega de resultados involucra a un módulo específico del Centro de Salud, de manera permanente.

PX. CON MASTOGRAFIA.
No se proporcionan exp.

Sistema de referencia / contra-referencia

Registro de referencias. Se debe contar con un registro de pacientes referidos que incluya nombre, domicilio, fecha de referencia, diagnóstico. Registro de contra-referencia. Se debe contar con un registro de pacientes contra-referidos que complementen a la anterior (diagnóstico final, próxima cita, seguimiento (visitas domiciliarias).	El registro de Referencias y contrareferencias, lo lleva el área de Trabajo social, quien tiene 2 semanas de haberse incorporado a las actividades de Segimientos. El seguimiento se realiza vía telefónica, también se están realizando visitas domiciliarias de pacientes en seguimiento. Se cuenta con Px referidos a Clínica de colposcopia de 2023, con seguimiento proporcionado al personal de la unidad, y por parte de coordinación estatal del Programa de Cáncer de la Mujer. No se tienen Px. Ref. a Centro Oncológico por Cáncer de Mama o Cáncer de Cuello uterino en este año.	Se solicita integrar formatos de Referencia y Contrareferencias al expediente. Realizar el registro de pacientes referidas de manera permanente. Personal refiere que fue emitido un listado de 39 pacientes de pacientes con Displasia Cervical por parte del equipo zonal de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, solicitando el seguimiento de las mismas al área de trabajo social, sin embargo, se encontró que algunas pacientes del listado no pertenecen al Centro de Salud, y otras no cuentan con información suficiente para realizar su seguimiento, debido a que el tamizaje no fue realizado en la unidad, y sus datos personal no se encuentran actualizados.
---	---	---

Seguimiento

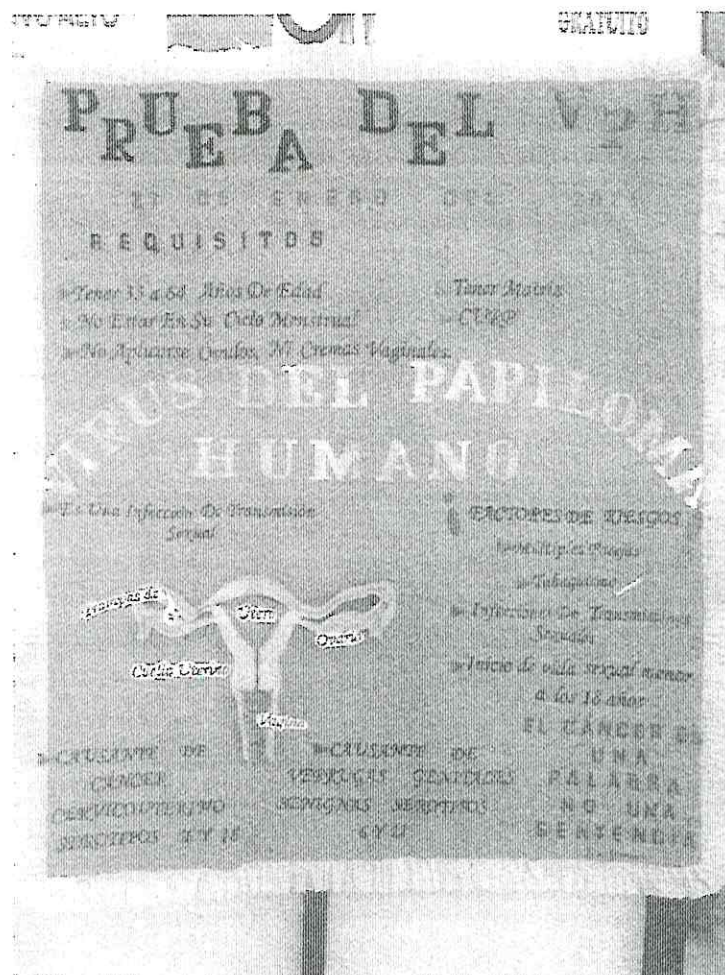
Libreta de seguimientos de pacientes, bien ordenada con información suficiente, clara y precisa, se encuentre al corriente en visita de pacientes.	Cuenta con concentrado general de displasias en físico y electrónico, por año y en orden alfabético.	Se solicita actualizar y emparar información física con concentrado general de colposcopia de pacientes en control. Mantener en control citológico anual a las pacientes con alta de la clínica de colposcopia. Se solicita integrar evidencia física de su control al expediente clínico proporcionada por la paciente sobre su tratamiento en clínica de colposcopia.
Libreta de visitas domiciliarias a pacientes renuentes y/o avisos, se encuentre ordenada, con información clara, se encuentre con registros recientes	Cuenta con libreta de visitas domiciliarias por módulo.	Continuar con el registro en la libreta de visitas domiciliarias de las pacientes de seguimiento, notificaciones y/o renuentes. De manera permanente, así como registrar los seguimientos realizados vía telefónica.

Capacitación

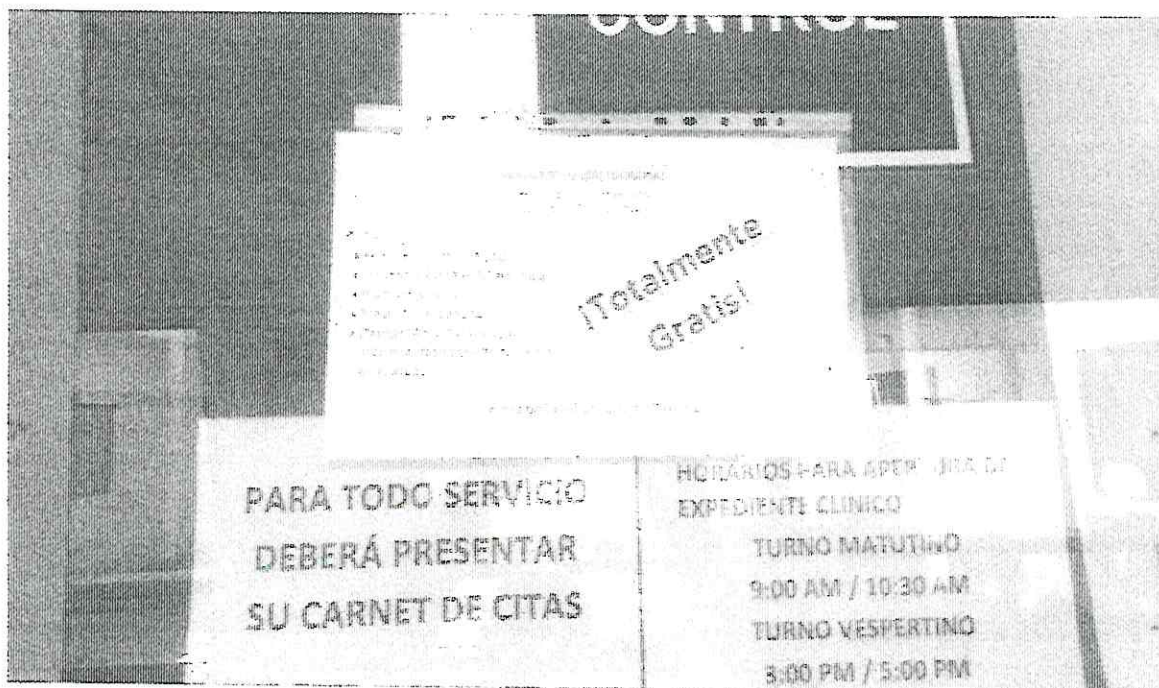
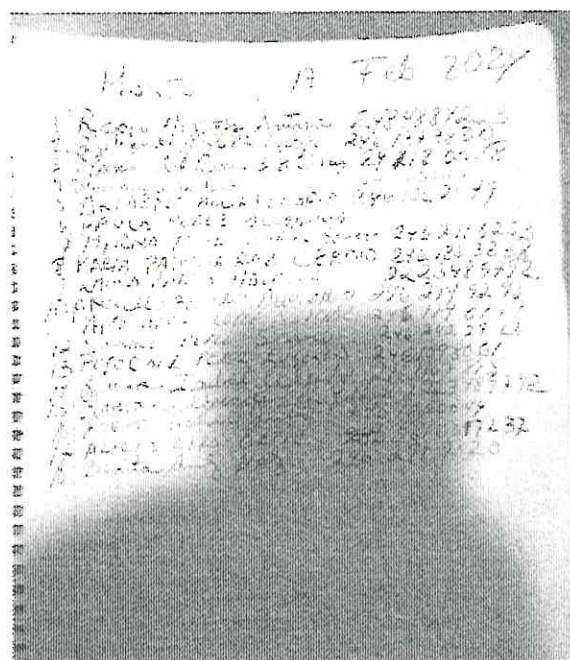
Libreta de pláticas población abierta, se encuentre con temas referentes al programa, con plática reciente además de información como fecha, nombre de quien recibe la plática y firma.	Cuenta con libreta de pláticas, se tiene programación de pláticas de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.	Continuar con la programación de pláticas con temas referentes al programa de cáncer de la mujer y generar evidencia de las mismas
---	--	---

Insumos

Control y registro mensual de insumos, al corriente, con solvencia.	Cuenta con registro de control de insumos.	Continuar con el registro logístico de acuerdo al movimiento de entradas y salidas.
Contar con formatos de exploración clínica, VPH, citología.	Cuenta con 50 Formatos A21 para exploración de mama, cuenta con formatos para toma de Citología y formatos para VPH.	Cabe mencionar que los formatos A-21 en poca cantidad, así como formatos de Toma de Citología, comparado con el número de población que se debe atender.
Espejos vaginales, espátulas de Ayre, citobrush, laminitas, guantes, alcohol.	Se cuenta con: 70 laminitas, 2 lápiz diamante, 56 espátulas de ayre, 40 espejos vaginales, 80 citobrush. Cuentan con Guantes. Insumo recibido para VPH: 500 viales. 500 espejos. 500 cepillos. 500 pañuelos. 5000 códigos. Delos cuales se han utilizado 157.	Se proporciona control de insumos: falta actualizar insumos 2024. En caso de falta de material, solicitarlo a la coordinación de la jurisdicción correspondiente. No omito mencionar que los insumos son audiables y generan responsabilidad.
Material estéril con fecha, menor a 1 semana, encontrando bolsas con evidencia de esterilización, en buen estado.	Cuentan con 10 espátulas de ayre esterilizadas, Espejo vaginales, 3 grandes, 3 medianos y 3 chicos esteriles, cuentan con fecha ni iniciales de la persona encargada.	Continuar de manera permanente con el rollo de fecha de esterilización y fecha de término además del personal que lo realiza y fijar las muestras en el tiempo establecido.



COORDINACIÓN DE TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN DE MAMA Y MASTOGRAFIA





REPORTE MENSUAL DE METAS 2024

ID MATRIZ	ID SIF	M N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO FEBRERO	ALCANZADO FEBRERO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	ÁREA RESP
A2.29	4187	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN CLÍNICA Y MASTOGRAMA	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	✓ Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	✓ FASSA	DAPS
A2.29	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA REALIZADO	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.36	4195	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN A CAPACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRÉS TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	✓ Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	✓ FASSA	DAPS
A2.36	0	N	NÚMERO SUPERVISIONES A CAPACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH REALIZADAS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.40	4199	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN ENTE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	✓ Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	✓ FASSA	DAPS
A2.40	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE TAMIZAJE APLICADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			

M META DEL INDICADOR
N NUMERADOR DE LA FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

Elaboró

C. PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

Autorizó

C. DANIEL ZARATE GARCÍA.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.



O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD
PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER



INFORME DE SUPERVISIÓN JURISDICCION SANITARIA

Jurisdicción Supervisada: No. 2 HUAMANTLA	Fecha: 20 DE FEBRERO DE 2024
Zona Supervisada:	Instrumento aplicado: CEDULA DE SUPERVISIÓN
Supervisor: PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN	Supervisado: ANDREA DE LA LUZ ROJAS

PROBLEMAS DETECTADOS POR EL PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER PREVIO A LA SUPERVISIÓN

BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE DE EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA, BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O PRUEBA DE VPH-AR A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS
VIVIENDO EN ZONA RURAL, SEGUIMIENTOS DE ATENCIONES COLPOSCOPICAS.

SITUACION ESPERADA/ SUPERVISAR	SITUACION ENCONTRADA	RECOMENDACIONES/ PLAZO CUMPLIMIENTO
INFRAESTRUCTURA		
Mobiliario, equipo o material inventariable, entregado por la Coordinación Cáncer de la Mujer: debiera encontrarse en buen estado, funcional, limpio, completo, cuenta con resguardos y en el area para la cual fue asignada. (uso correcto)	3 EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO EN BUEN ESTADO, 1 REFRIGERADOR EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAL, 1 IMPRESORA.	EQUIPO EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAL, SE MENCIONA LA FALTA DE INSUMOS (TONER, HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO).
Material de difusión/promoción referente al programa cáncer de la mujer: dípticos y trípticos, de la UNEME DEDICAM, cáncer de cuello uterino, toma de mastografía, lona, carteles cuenta con cuadro de distribución a unidades medicas.	NO SE HA DOTADO DE MATERIAL POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER	DURANTE 2024 SE REALIZARA COMPRA POR NIVEL ESTATAL PARA ENVIAR MATERIAL A JURISDICCION.
Recursos Humanos: el personal asignado para el programa cáncer de la mujer en la jurisdicción se encuentra realizando actividades relacionadas al programa/ Cantidad de personal asignado a Cáncer de la Mujer.	NO SE CONTRATA PERSONAL POR EL PROGRAMA DESDE 2019	SE GESTIONARÁ PERSONAL DE CONTRATO ESTATAL PARA APOYO EN LA COORDINACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER.

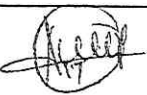
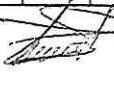
DOCUMENTOS NORMATIVOS:

Modificación a la NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	NORMA ESTA DEROGADA A PARTIR DEL 2023	SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.
Guía de Práctica Clínica para Prevención y Detección oportuna del cáncer de Cuello Uterino en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	SE CUENTA EN FORMATO DIGITAL.	SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUÍAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO.
NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	NORMA ESTA DEROGADA A PARTIR DEL 2023	SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.
Guía de Práctica Clínica para Prevención, Tamizaje y Referencia oportuna de casos sospechosos de Cáncer de Mama en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	SE ENCUENTRA EN FORMATO ELECTRÓNICO	SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUÍAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.
Modelo de Detección de Cáncer de la Mujer: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	CUENTA CON MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER	ENVIAR EL MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER DE FORMA ELECTRÓNICA, INMEDIATA (PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER), ENVIAR A UNIDADES MEDICAS POR PARTE DE JURISDICCIÓN SANITARIA DE MANERA OFICIAL.
Sistema de Referencia y Contrareferencia: el personal conoce el sistema para el envío de pacientes a clínicas de colposcopia, además de realizar el registro de ello.	EL PERSONAL SI CONOCE EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, NO SE HA ENVIADO DE FORMA OFICIAL POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL.	SE ENVIARÁ DE FORMA OFICIAL POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL, VERIFICAR EN UNIDADES MEDICAS QUE SE REALICE EL PROCESO DE FORMA CORRECTA, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA UNIDAD QUE NO REALICE LA ACCIÓN DE FORMA CORRECTA, SE NOTIFICARÁ DE FORMA INMEDIATA Y DE FORMA ECONOMICA A LA JURISDICCIÓN SANITARIA PARA SEGUIMIENTO CON LA UNIDAD.

INDICADORES			
Exploración clínica de mama 25 a 39 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 8,387 ANUAL, CON UN AVANCE DE 85, SE AJUSTA META POR INDICACIONES DE NIVEL FEDERAL.	SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA EXHORTAR A LAS UNIDADES MEDICAS CONTINUAR CON DICHA ACCIÓN CON LA POBLACIÓN BLANCO QUE LE CORRESPONDE. LA COORDINACIÓN ESTATAL GESTIONARÁ RECURSO HUMANO PARA APOYO DENTRO DE LA COORDINACIÓN, PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTA ACCIÓN LO ANTES POSIBLE.	
Toma de mastografía de 40 a 69 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 2,000 ANUAL, CON UN AVANCE DE 731.	SE FELICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL AGENDAMIENTO Y PROGRAMACIÓN DURANTE LAS JORNADAS DE MASTOGRAFIA, SE SOLICITA CONTINUAR CON ESTAS ACCIONES PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN.	
Citología de 1 vez de 25 a 34 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 2,330 ANUAL, CON UN AVANCE DE 43.	SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA CONTINUAR CON LAS ACCIONES PARA ALCANZAR EL LOGRO PARA ESTE INDICADOR, PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN.	
Citología y/o prueba de VPH-AR de 1 vez y subsecuentes de 25 a 64 años (acumulado), viviendo en zona rural: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 4,000 ANUAL, CON UN AVANCE DE 140	SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA CONTINUAR CON LAS ACCIONES PARA ALCANZAR EL LOGRO DE LA META, PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN, LA COORDINACIÓN ENVIARÁ LA POBLACIÓN DE ZONA RURAL ASI COMO LAS UNIDADES MEDICAS TIPIFICADAS COMO RURALES EL 29 DE FEBRERO DE 2024.	
VPH a mujeres de 35-64 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 3,000 ANUAL, CON UN AVANCE DE 221	EN EL ESTADO SE CUENTA CON PRUEBAS DE VPH-AR, SE RECIBIRAN DOS ENTREGAS MAS EN MES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2024.	

Pruebas inadecuadas: el responsable lleva un control de las muestras rechazadas o no procesadas en laboratorio por muestra inadecuada, el centro de salud ha sido notificado y en su caso capacitado para repetir la toma de muestra a la paciente en el plazo establecido por la NOM 014.	CUENTA CON EL REGISTRO DE PRUEBAS INADECUADAS	CUENTA CON EL MECANISMO DE CONTROL PARA LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS EN QUE SE REALIZA LA CITOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, EL CUAL SE REALIZA EN 2 SEMANAS. ESTA IDENTIFICADA POR ZONA, UNIDAD MÉDICA Y PERSONAL CON MAYOR NÚMERO DE INADECUADAS PARA TOMAR ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN.
CONTROL DEL PROCESOS		
Entrega de Resultados: se tiene un registro de las citologías realizadas, muestras de VPH, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos marcados por la normatividad vigente.	LABORATORIO ESTATAL DE CITOLOGÍA REALIZA LA ENTREGA A JURISDICCIÓN, PARA PROCESO DE REVISIÓN Y CAPTURA, POSTERIOR A ELLO SE ENTREGAN A UNIDADES MÉDICAS EN UN TIEMPO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES.	TODOS LOS LUNES LOS EQUIPOS ZONALES REALIZAN LA ENTREGA DE RESULTADOS A UNIDADES MÉDICAS, JURISDICCIÓN VERIFICARÁ DE FORMA SEMANAL LA ENTREGA A UNIDADES.
Citas a mastografía: se tiene un registro de las citas solicitadas a la UNEME DEDICAM para tamizaje o diagnóstico, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos normativos.	CUENTA CON REGISTRO DE CITAS SOLICITADAS A UNEME-DEDICAM LAS CUALES SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL, SE SOLICITAN CITAS DE MANERA PERSONAL O VÍA TELEFÓNICA, PARA USUARIAS CON SOSPECHA DE MALIGNIDAD DE MANERA INMEDIATA SE SOLICITA CITA VÍA TELEFÓNICA.	SE PONE A DISPOSICIÓN UNIDAD TRANSIT PARA TRASLADO DE PACIENTES, EN CASO DE ORGANIZAR GRUPOS DE UNA MISMA LOCALIDAD, LA JURISDICCIÓN ASIGNARÁ CHOFER. LA JURISDICCIÓN REALIZA LA GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA TRASLADO DE PACIENTES.
SEGUIMIENTOS A CASOS SOSPECHOSO O CONFIRMADOS A CÁNCER DE LA MUJER:		
Pacientes con lesiones de Cuello Uterino en control en clínica de colposcopia: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de las pacientes con citología alterada en control en clínica de colposcopia. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.	CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON LESIONES PRECURSORAS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, QUE ACUDEN A ATENCIÓN COLPOSCÓPICA.	TODOS SEGUIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE MALIGNIDAD TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE ESTATAL DE SEGUIMIENTOS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO.






Pacientes confirmadas a Cáncer de Cuello Uterino en control en Centro Oncológico: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.	SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE CUELLO UTERINO.	SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES QUE ACUDIERON A SU CITA A CLÍNICA DE COLPOSCOPÍA, AGENDADAS Y REAGENDADAS, ASÍ COMO INASISTENTES Y SE SOLICITARÁ A CLÍNICAS DE COLPOSCOPÍA EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLÓGICO.
Pacientes confirmadas a Cáncer de Mamma en control en Centro Oncológico: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.	CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA.	SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLÓGICO CON SEGUIMIENTO DE UNEME DEDICAM. DE IGUAL MANERA RETROALIMENTAR SEGUIMIENTO DE LOS BIRADS 4 Y 5.
Pacientes renuentes y/o reprogramadas: se tiene registro de las visitas domiciliarias realizadas a pacientes reprogramadas a los servicios del modelo de detección de cáncer de la mujer, o renuentes a su proceso de diagnóstico o tratamiento, se tiene registro de la visita domiciliar realizada por el personal de trabajo social.	SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE REPROGRAMACIONES Y RENUENTES.	SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN EN LAS UNIDADES DE SALUD CLÍNICAS DE COLPOSCOPÍA RESPECTO A LOS SEGUIMIENTOS, SE VERIFICARÁ POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL SUBREGISTRO DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA SICAM.
Pacientes con exploración clínica de mamas anormal: el responsable jurisdiccional lleva un registro de las pacientes y da seguimiento con estudio complementario de acuerdo a la edad de cada paciente.	SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIO COMPLEMENTARIO.	JURISDICCIÓN SANITARIA DARÁ SEGUIMIENTO A UNIDADES MEDICAS PARA QUE SE ENVÍEN A UNEME-DEDICAM DERIVADO DE QUE EN HOSPITAL GENERAL DE HUAMANTLA NO CUENTA CON PERSONAL PARA REALIZAR ULTRASONIDOS.

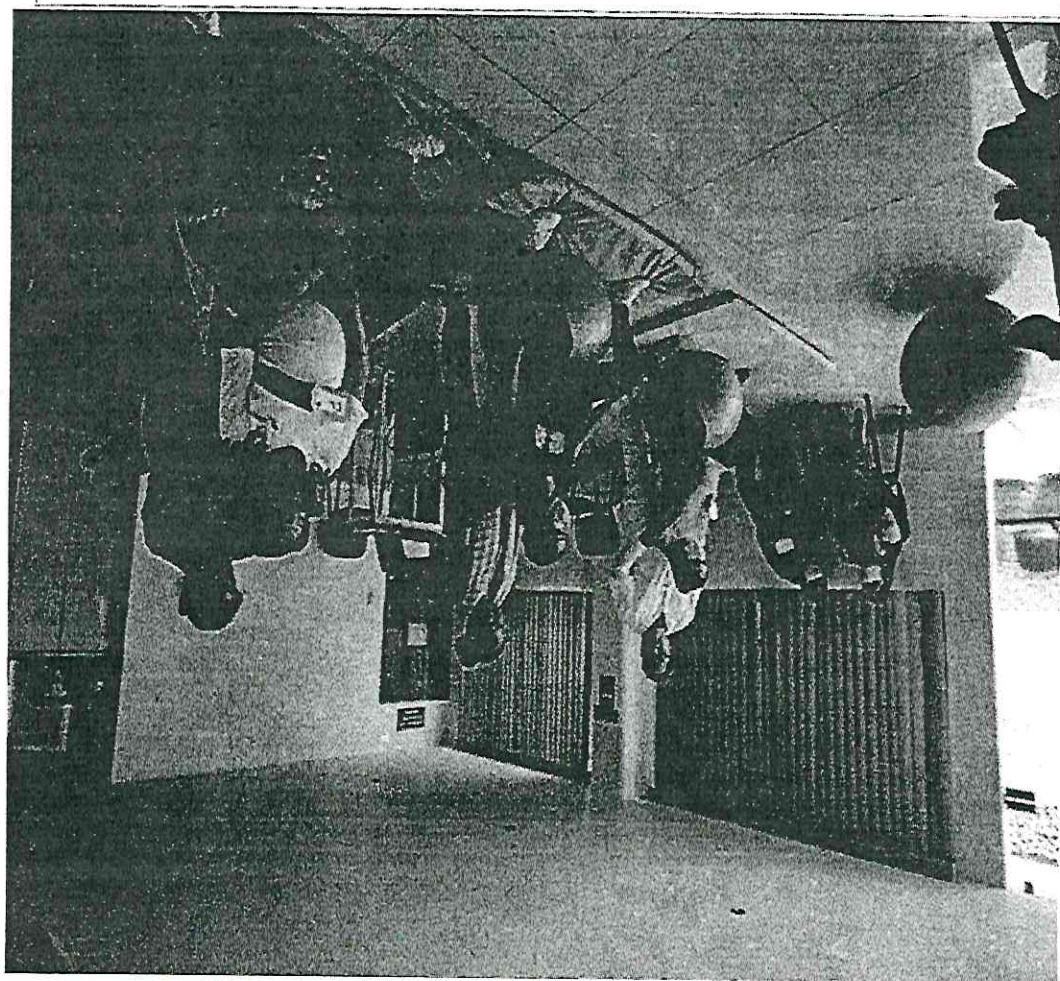
REPORTE DE INDICADORES FEBRERO 2024 SMYP (MENSUAL)

REPORTE MENSUAL DE METAS 2024

ID MATRIZ	ID SIIF	M N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	#REFI	ALCANZADO ENERO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	AREA RESP
A2.46	4205	M	PORCENTAJE DE SESIONES EDUCATIVAS A MUJERES EMBARAZADAS	PORCENTAJE	100.00	6.67	6.67	✓	FASSA ✓	DAPS
A2.46	0	N	NÚMERO DE SESIONES EDUCATIVAS REALIZADAS DIRIGIDAS A PACIENTES EMBARAZADAS EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	SESIÓN	15.00	1	1	✓	FASSA	DAPS

M META DEL INDICADOR
N NUMERADOR DE LA FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

**CURSO A USUARIAS
EMBARAZADAS DE LA
JURISDICCIÓN SANITARIA NO.3
APIZACO**



REPORTE MENSUAL DE METAS 2024

ID MATRIZ	ID SIIF	M N	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMADO MARZO	ALCANZADO MARZO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE META PROGRAMADA (ENERO)	PROYECTO	ÁREA RESP
A2.29	4187	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA CON EXPLORACIÓN CLÍNICA Y MASTOGRAMA	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.29	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA REALIZADO	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.36	4195	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN A APACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRRES TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.36	0	N	NÚMERO SUPERVISIONES A CAPACITS Y SIE CON TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH REALIZADAS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			
A2.40	4199	M	PORCENTAJE DE SUPERVISIÓN ENTE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD	PORCENTAJE	100.00	8.33	8.33	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para realizar las supervisiones programadas.	FASSA	DAPS
A2.40	0	N	NÚMERO DE SUPERVISIONES DE TAMIZAJE APLICADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS	SUPERVISIÓN	12.00	1	1			

M META DEL INDICADOR
N NUMERADOR DE LA FORMULA DE CALCULO DEL INDICADOR

Elaboró

C. PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN
LÍDER ESTATAL DEL PROGRAMA
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER DE LA MUJER

Validó

C. DANIEL ZARATE GARCÍA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO
DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD

Autorizó

C. HUGO CETIS GALICIA
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
DPI O P D. SALUD DE TIAXCALA

2.29
2.36
2.40

2.29
2.36
2.40



C.S.U. CHIAUTEMPAN

SUPERVISIÓN

06/03/2024

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



SESA
SECRETARÍA DE SALUD



Informe de Supervisión

Datos de identificación

Jurisdicción sanitaria: 1	Zona supervisada: 5	Fecha: 06/03/2024
Unidad médica: C.S.U. CHIAUTEMPAN.	Instrumento aplicado: Cedula de Supervisión.	
Supervisor: DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN. MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ. ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ.	Supervisado: DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO. DR. CARLOS LIMA ROMANO.	

Nombre del encargado de la unidad: DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO.	Teléfono de la unidad:
--	------------------------

EL PROGRAMA DE CANCER EN LA MUJER ANTES DE LA VISITA

Se realiza visita a unidad médica con acciones de consejería y supervisión.

Esperado	Situación encontrada	Recomendaciones / Plazo de cumplimiento
Infraestructura		
Mobiliario, equipo e instrumental: se encuentre en buen estado, funcional, limpio, esterilizado, completo.	Mobiliario sin datos de oxidación y corrosión, cuentan con mesa de exploración, lámpara de cñicote y banco funcional, mesa mayo en buenas condiciones, funcional, completo y esterilizado.	Mobiliario en buenas condiciones para el tamizaje, notificar al equipo zonalla necesidad de cambio de colchones de la mesa de exploración. Y en caso de baja y/o renovación del mobiliario.
Carteles referentes a cáncer de mama. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer de mama visibles.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Carteles referentes a cáncer cervicouterino. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de Cáncer Cervicouterino.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Cartel haciendo promoción de UNEME-DEDICAM. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	No se cuenta con carteles con actividades de promoción de la salud y prevención de la Unidad de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM).	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Trípticos, dípticos y demás material de difusión. Están colocados en lugar visible y en buen estado de conservación.	Se cuenta con trípticos y dípticos en la unidad médica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	No se cuenta con material de promoción por parte del programa de Cáncer de la Mujer actualizado, por lo que se tiene contemplado promocionales en este 2024. Sin embargo, se hace mención de poder colocar información correspondiente al Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer en Periódicos murales del Centro de Salud.
Recursos humanos. Personal con servicio apto y en funcionamiento, plantilla completa.	Médico Base SESA, femenino: 4. Médico Base SESA, masculino: 7. Médico IMSS BIENESTAR, masculino: 3. Médico IMSS BIENESTAR, femenino: 2. Ent. Base SESA, femenino: 23. Ent. Base IMSS BIENESTAR, femenino: 2 Médico Pasante, masculino: 1.	Las actividades de promoción, tamizaje, seguimiento, entrega de resultados involucra a todos los módulos del Centro de Salud, de manera permanente.

Salud de Tlaxcala

C.S.U. Chautempán

Metas del programa de cáncer de la mujer otorgadas por Jurisdicción Sanitaria.	Ent. Pasante, masculino: 3 Ent. Pasante, femenino: 9..	
	Organización	
Logros que se han realizado de enero a la fecha, actualizado y registrado en metas.	Se cuenta con Metas entregadas por Jurisdicción Sanitaria, de manera interna se determinaron por Núcleo.	Solicitar la distribución al equipo zonal por mes y la coordinación puntual seguimiento, derivado a que es de suma importancia mantener para valoración del cumplimiento.
Citología de 1ra. Vez que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control.	Se cuenta con registro de meta-logro de manera mensual.	Se les hace de su conocimiento que deberán evitar rezago e actividades programadas a modo de establecer estrategias de cumplimiento de las mismas.
Citología subsecuente que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control.	De enero a la fecha se encuentra registro de 9 Pacientes con Citologías de primera vez de 25 a 34 años, en la Plataforma SICAM.	Generar Estrategias que permitan el logro de las metas establecidas garantizando una detección oportuna en beneficio de la población.
Pruebas de VPH que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control.	De enero a la fecha se encuentra el registro de 70 pacientes a las cuales se les tomó muestra VPH-AR, dentro del grupo de edad de 35 a 64 años, registradas en SICAM.	Concluir con el registro en los formatos para dar seguimiento a pacientes tamizadas.
Exploración clínica de mama: que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control. Registro en libreta de pacientes con signos clínicos.	De enero a la fecha se encuentra con registro 12 Pacientes con exploración clínicas de mama, dentro del grupo de edad de 25 a 39 años, registradas en SICAM.	Integrar registro de entrega de resultados y hacer mención expedita clínico de manera permanente.
Mastografía que se han realizado de enero a la fecha, plasmadas en metas y de acuerdo a libreta de control. Registro en libreta de pacientes con signos clínicos, tamizaje.	De enero a la fecha no se cuenta con registro de mastografías entregadas a pacientes, con registro de resultado en expediente.	A las mujeres de 40 a 69 años, se les indica realizar búsqueda de mamografías conforme a la NOM 041 y actualizar el registro.
Normas oficiales 14 y 41, se encuentran físicamente dentro del área de servicio, así como asegurar el conocimiento que las mismas por parte del personal de salud. Conozca las técnicas de exploración clínica de mama, toma de citología y VPH.	Cuenta con Normas Oficiales 014 y 041 de forma digital e impresas.	Realizar la revisión periódica a fin de llevar a cabo las acciones preventivas de manera permanente. Se indaga conocimiento NOM 014 y NOM 041, obteniendo respuestas correctas respecto al seguimiento de las normas. Sin embargo, el personal solicita Capacitaciones de Actualización del Programa de Prevención Cáncer de la Mujer.
Hojas de registro diario de atenciones.	Atención médica y/o enfermería	
Formatos de exploración clínica, VPH, citología. Con registro completo, con letra legible, sin abreviaturas, ni tachaduras.	Las Hojas Diarias del personal se entregan en el área de Estadística clínicamente.	Continuar con registro correspondiente de acciones realizadas.
La solicitud de consulta es admitida en cualquier momento dentro del turno de los horarios establecidos para el personal, se atiende la demanda espontánea, sin restricciones y eficiente.	Se revisan formatos A21, de VPH y de citología, cuenta con el llenado correcto en la requisición de datos personales, y están integrados en el expediente clínico y con registro en nota médica sobre la atención otorgada.	Continuar con el llenado correspondiente y legible, en cada ingreso al expediente clínico de manera permanente.
Expedientes clínicos. Los expedientes de pacientes con PATOLOGÍA DE MAMA se encuentran apagados a la NOM vigente o la GCP y tienen el 100 % en la evaluación realizada.	Se pregunta a paciente Josefina Morales Díaz, quien refiere que la atención es eficiente, y el tiempo de espera es adecuado, se atienden en el momento que solicitan la atención.	Se continúa a la paciente para mantener las acciones de Prevención de manera permanente.
Expedientes de pacientes con PATOLOGÍA CERVICO-UTERINA se encuentran apagados a la NOM vigente o la GCP y tienen el 100 % en la evaluación realizada. Con consulta cada 6 meses como mínimo.	Se revisan expedientes: EXP. 02722-SANCHEZ DIAZ JANET, con Citología Cervical realizada el día 05-03-2024, así como Exploración Clínica de Mama, acciones registradas en Nota médica del expediente clínico. EXP. 03304 AHUACAZIN TEPANIZ SANDRA, con Citología Cervical realizada el día 19-02-2024, acción registrada en Nota médica del expediente clínico. EXP. 084 JARAMILLO SAUCEDO LIDIVINA, con Pueba VPH realizada el día 27-02-2024, y exploración clínica de mama realizada el día 29-01-2024, acciones registradas en Notas médicas del expediente clínico. EXP. 01634 ZARATE RONIMANO AL EJANDIRA, con Pueba VPH realizada el día 22-02-2024, acción registrada en Nota médica del expediente clínico.	Se solicita incluir en la nota de atención la técnica utilizada, observaciones a la inspección e incluir en el plan de atención para la atención.
Expedientes de pacientes con TOMA DE ESTUDIO DE TAMIZAJE se encuentran apagados a la NOM vigente o la GCP y tienen el 100 % en la evaluación realizada.		Continuar con el registro de manera permanente en el expediente clínico.
Verificar registros de resultados entregados a pacientes que se les ha realizado algún procedimiento de tamizaje, diagnóstico y/o tratamiento, con evidencia a expediente clínico.		Continuar con el registro de manera permanente en el expediente clínico.

C.S.D. Chantel
 7155A002205

Sistema de referencia / contra-referencia

Registro de referencias. Se debe contar con un registro de pacientes referidos que incluya nombre, domicilio, fecha de referencia, diagnóstico.	Cuenta con registro de Referencias y contrareferencias. El seguimiento se realiza vía telefónica y se realizan visitas domiciliarias.	Se solicita integrar formatos de Referencia y Contrareferencias al expediente. Realizar el registro de pacientes referidos de manera permanente.
Registro de contrareferencia. Se debe contar con un registro de pacientes contra-referidos que complementen a la anterior (diagnóstico final, próxima cita, seguimiento (visitas domiciliarias)).		

Seguimiento

Libreta de seguimiento de pacientes, bien ordenada con información suficiente, clara y precisa, se encuentre al corriente en visita de pacientes.	Cuenta con concentrado general de displasias en físico y electrónico, por año y en orden alfabético.	Se solicita actualizar y empastar información física con concentrado general de colposcopia de pacientes en control. Mantener en control citológico anual a las pacientes con alta de la clínica de colposcopia. Se solicita integrar evidencia física de su control al expediente clínico proporcionada por la paciente sobre su tratamiento en clínica de colposcopia. Continuar con el registro en la libreta de visitas domiciliarias de las pacientes de seguimiento, notificaciones y/o renuentes. De manera permanente, así como registrar los seguimientos realizados vía telefónica.
Libreta de visitas domiciliarias a pacientes renuentes y/o avisos, se encuentre ordenada, con información clara, se encuentre con registros recientes	Cuenta con libreta de visitas domiciliarias por módulo.	

Capacitación

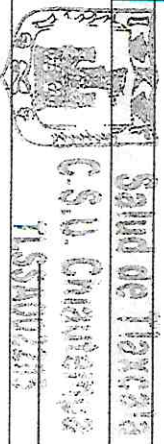
Libreta de pláticas población abierta, se encuentre con temas referentes al programa, con plática reciente además de información como fecha, nombre de quien recibe la plática y firma.	Cuenta con libreta de pláticas, se tiene programación de pláticas de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.	Continuar con la programación de pláticas con temas referentes al programa de cáncer de la mujer y generar evidencia de las mismas
---	---	--

Insumos

Control y registro mensual de insumos, al corriente, con solvencia.	Cuenta con registro de control de insumos. Existencia de logístico, la cantidad registrada coincide con la cantidad física que existe en la unidad médica.	Continuar con el registro logístico de acuerdo al movimiento de entradas y salidas de insumos.
Contar con formatos de exploración clínica, VPH, citología.	Cuenta con 20 Formatos A21 para exploración de mama, con 0 formatos para VHP, y 0 Formatos para toma de Citología.	Cabe mencionar que los formatos son utilizados en copia, en poca cantidad comparado con el número de población que se debe atender.
Espesores vaginales, espátulas de Ayre, citobrush, laminillas, guantes, alcohol.	Se verifica la existencia de insumos se contabilizan: 573 Espesores vaginales, 270 Espátulas de Ayre, 161 Citobrush, 41 Laminillas, 1 lapiz diamante, medio litro alcohol, 100 guantes.	Se proporciona control de insumos actualizado. En caso de falta de material, solicitarlo a la coordinación de la jurisdicción correspondiente. No omitir mencionar que los insumos son auditables y generan responsabilidad. Continuar de manera permanente con el rotulo de fecha de esterilización y fecha de término además del personal que lo realiza y fijar las muestras en el tiempo establecido.
Material estéril con fecha, menor a 1 semana, encontrando bolsas con evidencia de esterilización, en buen estado.	Cuentan con 400 espátulas de ayre esterilizadas, Espejo vaginales: 195 medianos, cuentan con fecha ni iniciales de la persona encargada.	

FIRMA DE PARTICIPANTES

DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN. MTRA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ.	DR. FRANCISCO JAVIER ORTIZ MONTANO DR. CARLOS LIMA ROMANO. DRA. LOURDES MALDONADO CAHUANZITZ LEO. SOFIA MORALES CUATECONTZI. ENF. ALEJANDRINA MARTÍNEZ PLUMA.
---	---



06 de Marzo de 2024

1 mes

FECHA

(Aplicación)

(Próxima visita)

MINUTA DE SUPERVISIÓN DE CENTRO DE SALUD URBANO DE CHIAUTEMPAN
POR PERSONAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER.

Convoca: Paulo Cesar Velázquez Roldán.

Lugar de la Sala de Juntas del Centro de Salud Urbano
Reunión: de Chiautempan

Fecha: 06-03-2024.

Hora de Inicio: 11:00.

Hora de Término: 14:00.

Minuta N° 01/2024.

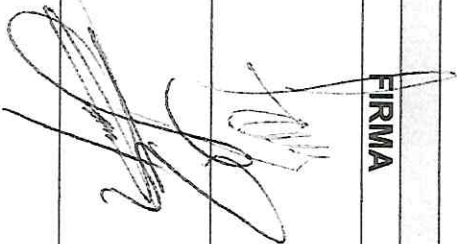
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

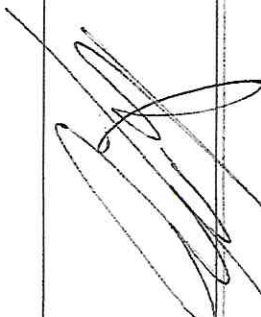
En el municipio de Chiautempan, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2024, en Sala de Juntas del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, se reúnen para Supervisión del Programa Prevención y Control del Cáncer de la Mujer; Director del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinador Médico del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Responsable de Trabajo Social del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Jefa de Enfermería del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Personal del Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinador del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Responsable de Seguidimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Coordinador del SICAM del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO
Implementar acciones para elevar la cobertura de exploración clínica de mama en mujeres entre 25 a 39 años de edad.	Centro de Salud Urbano de Chiautempan, Coordinación Jurisdiccional de Tlaxcala de Prevención.	Inmediato y Permanente.

Gestionar capacitación del personal operativo del Centro de Salud Urbano de Chiatempan, para la toma de citología cervical, toma de VPH y exploración clínica de mama.	Centro de Salud Urbano de Chiatempan, Coordinación Jurisdiccional de Ixtacala de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	1 mes.
Continuar con las acciones de toma de citología cervical y toma de VPH en el área de Planificación Familiar.	Centro de Salud Urbano de Chiatempan	Permanente.
Dar seguimiento puntual a los resultados de VPH y citología	Centro de Salud Urbano de Chiatempan	Inmediato y permanente
Dar seguimiento a Pacientes en tratamiento oncológicos entre personal de Trabajo social y personal operativo (Medico y Enfermera)	Centro de Salud Urbano de Chiatempan	Inmediato y permanente
Dar seguimiento a las pacientes que se envían a UNEMED-DEDICAM para tamizaje con mastografía, verificando la totalidad de estudios realizados.	Centro de Salud Urbano de Chiatempan	Inmediato y permanente
Se enviará Normativa y material de promoción de forma electrónica del programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer por parte de la coordinación Estatal al Centro de Salud Urbano de Chiatempan.	Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	2 días hábiles.
Se realizará la entrega de resultado de citología y VPH en un tiempo no mayor de 15 días a partir de la entrega de resultados por parte de la jurisdicción al centro de salud.		

•			
•			
•			

FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Dr. Francisco Javier Ortiz Montano	Director del Centro de Salud Urbano de Chiautempan,		
DR. CARLOS LIMA ROMANO.	Coordinador de Servicios Médicos del Centro de Salud Urbano de Chiautempan.		
ENFERA. CARMEN VILLAVICENSIO	Jefa de Enfermera del Centro de Salud Urbano de Chiautempan		
LIC. HILDA NORA FLORES PAREDES	Jefa de Trabajo Social del Centro de Salud Urbano de Chiautempan.		

DRA. LOURDES MALDONADO CAHUANTZI.	Medico de consultorio de Planificación Familiar y área de toma de Citología y VPH	
ENFRA. SOFIA MORALES CUATECONTZI	Enfermera del área Planificación Familiar y área de toma de Citología y VPH	
ENFRA. ALEJANDRINA MARTINEZ PLUMA	Enfermera del área Planificación Familiar y área de toma de Citología y VPH	
Isela Nadir Hernández González	Responsable de Seguidimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Paulo César Velázquez Roldán	Coordinador Estatal del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Miguel Pelcastre Gutiérrez	Coordinador del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM) del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	



NO.3 APIZACO

JURISDICCIÓN SANITARIA

SUPERVISIÓN

13/03/2024

SESA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



MINUTA DE SUPERVISIÓN DE JURISDICCIÓN SANITARIA DE APIZACO
POR PERSONAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER.

Convoca: Paulo Cesar Velázquez Roldán. Lugar de la Reunión: Aula de usos múltiples del CISMAA Apizaco.

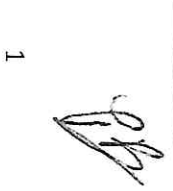
Fecha: 13-03-2024. Hora de Inicio: 09:30. Hora de Término: 12:27. Minuta N° 01/2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el municipio de Apizaco, Tlaxcala, siendo las 09:30 horas del día 13 de marzo de 2024, en Aula de usos múltiples del CISMAA de Apizaco, se reúnen para Supervisión del Jefa de Salud Reproductiva de Jurisdicción Sanitaria Apizaco, Coordinador del Programa Prevención y Control del Cáncer de la Mujer en Jurisdicción Sanitaria Apizaco; Responsable del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer en Jurisdicción Sanitaria, Personal del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO
Se solicita continuar con el equipo de trabajo del área del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer, además de Fortalecer con personal de apoyo para captura en SICAM, para poder continuar con el avance de resultados obtenidos hasta la fecha.	Jefatura de Jurisdicción Sanitaria de Apizaco / Coordinación Médica Jurisdiccional de Apizaco / Programa Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	Inmediata y Permanente.



Se verificará y gestionará por parte de la Coordinación Estatal de Cáncer de la Mujer, el proceso de dotación alcohol del 96° para la toma de citología en unidades de jurisdicción y se notificará a Jurisdicción Sanitaria.	Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7 días hábiles.
Verificar y coordinar el proceso de entrega de resultados de mastografía correspondientes al H. G. de Calpulalpan, para que puedan ser entregados en Jurisdicción Sanitaria.	Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	5 días hábiles.
La coordinación Estatal enviará la población catalogada como rural, así mismo las unidades médicas de tipología rural.	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	5 días hábiles.
Se solicitará equipos de cómputo para la coordinación jurisdiccional de cáncer de la mujer por parte de Jurisdicción Sanitaria al Departamento de Atención Médica Integral, El programa Estatal de Cáncer de la mujer realizará las Gestiones necesarias para dicha adquisición.	Jurisdicción Sanitaria No.3 Apizaco / Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	7 días hábiles.
Se entregará formatos de solicitud de citología cervical en cuanto se tengan y una caja de hojas tamaño carta.	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	7 días hábiles.
Se solicitará a UNEME-DEDICAM el seguimiento de estudios complementarios de mastografía con resultado Birad 0, 3, 4 y 5, para compartir con la Jurisdicción Sanitaria.	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	10 días hábiles.
Se enviará listado nominal de las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, para que jurisdicción sanitaria realice acciones preventivas en familiares directas de estas pacientes.	Coordinación Estatal de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.	10 días hábiles.

FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Ninel Martínez Gutiérrez.	Encargada de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
Dr. Rey David García León	Coordinador de Servicios Médicos en Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
Dra. Araceli Padilla Bañuelos	Coordinadora de Salud Reproductiva en Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
Dr. Jorge Bañuelos Morales	Médico responsable del Programa de Prevención y Control del Cáncer en Jurisdicción Sanitaria No. 3.	
Isela Nadir Hernández González	Coordinadora de Seguidimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Paulo César Velázquez Roldán	Coordinador del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	
Miguel Pelcastre Gutiérrez	Coordinador del SICAM del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer del O.P.D. Salud de Tlaxcala.	



O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD
PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER

INFORME DE SUPERVISIÓN JURISDICCION SANITARIA

Jurisdicción Supervisada: No. 3 APIZACO	Fecha: 13 DE MARZO DE 2024
Zona Supervisada:	Instrumento aplicado: CEDULA DE SUPERVISIÓN
Supervisor: PAULO CÉSAR VELÁZQUEZ ROLDÁN	Supervisado: ARACELI PADILLA BAÑUELOS

PROBLEMAS DETECTADOS POR EL PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER PREVIO A LA SUPERVISIÓN

BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE DE EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA, BAJA COBERTURA DE TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL DE PRIMERA VEZ A MUJERES DE 25 A 34 AÑOS DE EDAD.

SITUACIÓN ESPERADA/ SUPERVISAR	SITUACIÓN ENCONTRADA	RECOMENDACIONES/ PLAZO CUMPLIMIENTO
INFRAESTRUCTURA		
Mobiliario, equipo o material inventariable, entregado por la Coordinación Cáncer de la Mujer: deberá encontrarse en buen estado, funcional, limpio, completo, cuenta con resguardos y en el área para la cual fue asignada. (uso correcto)	3 EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO EN MAL ESTADO, 1 REFRIGERADOR EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAL, IMPRESORA SE DIO DE BAJA.	EQUIPO DE COMPUTO CON OBSERVACIONES RESPECTO A SU ESTADO Y FUNCIONAMIENTO, SE MENCIONA LA FALTA DE INSUMOS (TONER, HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO), SE HACE LA SOLICITUD DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL, PROYECTOR POR PARTE DE PERSONAL JURISDICCIONAL.
Material de difusión/promoción referente al programa cáncer de la mujer: dípticos y trípticos, de la UNEME DEDICAM, cáncer de cuello uterino, toma de mastografía, lonas, carteles cuenta con cuadro de distribución a unidades médicas.	NO SE HA DOTADO DE MATERIAL POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER	DURANTE 2024 SE REALIZARÁ COMPRA POR NIVEL ESTATAL PARA ENVIAR MATERIAL A JURISDICCION. PERSONAL JURISDICCIONAL HACE SOLICITUD DE NOTAFOLIOS PARA JORNADAS DE SALUD.
Recursos Humanos: el personal asignado para el programa cáncer de la mujer en la jurisdicción se encuentra realizando actividades relacionadas al programa/ cantidad de personal asignado a Cáncer de la Mujer.	NO SE CONTRATA PERSONAL POR EL PROGRAMA DESDE 2019	SE REQUIERE PERSONAL PARA APOYO DEDICADO PARA EL ÁREA DE CAPTURA EN LA COORDINACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER. COORDINACIÓN ESTATAL REALIZARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR PERSONAL DE APOYO.

DOCUMENTOS NORMATIVOS:

Modificación a la NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	NORMA SEGUIRÁ VIGENTE, MIENTRAS NO SE CUENTE CON INSTRUCCIÓN OFICIAL.	SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.
Guía de Práctica Clínica para Prevención y Detección oportuna del cáncer de Cuello Uterino en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	SE CUENTA EN FORMATO DIGITAL.	SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUÍAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO. DANDO PRIORIDAD A LA NOM CORRESPONDIENTE.
NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	NORMA SEGUIRÁ VIGENTE, MIENTRAS NO SE CUENTE CON INSTRUCCIÓN OFICIAL.	SE SOLICITARÁ A NIVEL FEDERAL LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. PARA POSTERIORMENTE HACER DE CONOCIMIENTO VÍA OFICIAL A JURISDICCIÓN SANITARIA.
Guía de Práctica Clínica para Prevención, Tamizaje y Referencia oportuna de casos sospechosos de Cáncer de Mama en el primer nivel de atención 2011: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	SE ENCUENTRA EN FORMATO DIGITAL.	SE DARÁ DE CONOCIMIENTO A JURISDICCIÓN SANITARIA VÍA OFICIAL EL USO DE ÉSTAS GUÍAS, COMO MEDIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. DANDO PRIORIDAD A LA NOM CORRESPONDIENTE.
Modelo de Detección de Cáncer de la Mujer: cuenta con el material impreso o electrónico, el personal conoce el documento.	CUENTA CON MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER DE MANERA DIGITAL.	EL MODELO DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER DE TIENE DE FORMA ELECTRONICA.
Sistema de Referencia y Contrareferencia: el personal conoce el sistema para el envío de pacientes a clínicas de colposcopia, además de realizar el registro de ello.	EL PERSONAL SI CONOCE EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.	VERIFICAR QUE EN UNIDADES MEDICAS QUE SE REALICE EL PROCESO DE REFERENCIA DE FORMA CORRECTA, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA UNIDAD QUE NO REALICE LA ACCION DE FORMA ADECUADA, SE NOTIFICARÁ DE FORMA INMEDIATA Y DE FORMA ECONOMICA A LA JURISDICCIÓN SANITARIA PARA SEGUIMIENTO CON LA UNIDAD.

INDICADORES		
Exploración clínica de mama 25 a 39 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 12,581 ANUAL, SE AJUSTA META POR INDICACIONES DE NIVEL FEDERAL.	SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA EXHORTAR A LAS UNIDADES MEDICAS CONTINUAR CON DICHA ACCIÓN CON LA POBLACIÓN BLANCO QUE LE CORRESPONDE, LA COORDINACIÓN ESTATAL GESTIONARÁ RECURSO HUMANO PARA APOYO DENTRO DE LA COORDINACIÓN, PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTA ACCIÓN LO ANTES POSIBLE.
Toma de mastografía de 40 a 69 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 5,630 ANUAL	SE FELICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA Y CÁNCER DE LA MUJER DE JURISDICCIÓN SANITARIA POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL AGENDAMIENTO Y PROGRAMACIÓN DURANTE LAS JORNADAS DE MASTOGRAFIA, SE SOLICITA CONTINUAR CON ESTAS ACCIONES PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN AGENDANDO PARA H.G. CALPULALPAN. DE MANERA CONTINUA.
Citología de 1 vez de 25 a 34 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 3,495 ANUAL.	SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA CONTINUAR CON LAS ACCIONES PARA ALCANZAR EL LOGRO PARA ESTE INDICADOR, PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN.
Citología y/o prueba de VPH-AR de 1 vez y subsecuentes de 25 a 64 años (acumulado), viviendo en zona rural: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 6,000 ANUAL.	SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA DE JURISDICCIÓN SANITARIA CONTINUAR CON LAS ACCIONES PARA ALCANZAR EL LOGRO DE LA META, PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN. LA COORDINACIÓN ENVIARÁ LA POBLACIÓN DE ZONA RURAL ASI COMO LAS UNIDADES MEDICAS TIPIFICADAS COMO RURALES EL 20 DE MARZO DE 2024.
VPH a mujeres de 35-64 años: el Responsable jurisdiccional del programa conoce la meta y lleva un registro mensual de ello, la meta se encuentra cumplida al 100% hasta el cierre del mes previo a la fecha de la supervisión.	SI CONOCE LA META QUE ES DE 4,493 ANUAL, CON UN BUEN AVANCE.	EN EL ESTADO SE CUENTA CON PRUEBAS DE VPH-AR, SE RECIBIRAN DOS ENTREGAS MAS EN MES DE ABRIL Y AGOSTO DE 2024.

Pruebas inadecuadas: el responsable lleva un control de las muestras rechazadas o no procesadas en laboratorio por muestra inadecuada, el centro de salud ha sido notificado y en su caso capacitado para repetir la toma de muestra a la paciente en el plazo establecido por la NOM 014.		Cuenta con el registro de pruebas inadecuadas	Cuenta con el mecanismo de control para la vigilancia de los tiempos en que se realiza la citología de seguimiento, el cual se realiza en 4 semanas máximo. Esta identificada por zona, unidad médica y personal con mayor número de inadecuadas para tomar estrategias correspondientes de capacitación o actualización.
CONTROL DEL PROCESOS			
Entrega de Resultados: se tiene un registro de las citologías realizadas, muestras de VPH, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos marcados por la normatividad vigente.	LABORATORIO ESTATAL DE CITOLOGIA REALIZA LA ENTREGA A JURISDICCIÓN, PARA PROCESO DE REVISIÓN Y CAPTURA, POSTERIOR A ELLO SE ENTREGAN A UNIDADES MEDICAS EN UN TIEMPO NO MAYOR A 2 DIAS HÁBILES MÁXIMO.	EN CUALQUIER MOMENTO QUE ACUDE PERSONAL DE UNIDADES MEDICAS O ZONALES SE ENTREGAN LOS RESULTADOS. PARA CONTINUAR CON ESTAS ACCIONES DE ENTREGA OPORTUNA DE RESULTADOS, SE REQUIERE MANTENER EL PERSONAL ACTUAL Y FORTALECER EL AREA CON PERSONAL DE APOYO.	
Citas a mastografía: se tiene un registro de las citas solicitadas a la UNEME DEDICAM Y HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN para tamizaje o diagnóstico, donde se indique en que etapa se encuentra y quien interviene en ello, cumple con los tiempos normativos.	CUENTA CON REGISTRO DE CITAS SOLICITADAS A UNEME-DEDICAM LAS CUALES SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL, SE SOLICITAN CITAS DE MANERA PERSONAL O VIA TELEFONICA, PARA USUARIAS CON SOSPECHA DE MALIGNIDAD DE MANERA INMEDIATA SE SOLICITA CITA VIA TELEFONICA.	LOS RESULTADOS DE MASTOGRAFIAS TOMADAS EN H.G. CALPULALPAN NO SE ENTREGAN OPORTUNAMENTE A JURISDICCIÓN SANITARIA, LA JURISDICCIÓN REALIZA LA GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA TRASLADO DE PACIENTES.	
SEGUIMIENTOS A CASOS SOSPECHOSO O CONFIRMADOS A CÁNCER DE LA MUJER:			
Pacientes con lesiones de Cuello Uterino en control en clínica de colposcopia: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de las pacientes con citología alterada en control en clínica de colposcopia. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.	CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON LESIONES PRECURSORAS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, QUE ACUDEN A ATENCION COLPOSCOPICA.	TODOS SEGUIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE MALIGNIDAD TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA RESPONSABLE ESTATAL DE SEGUIMIENTOS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, SE REQUIERE CONTINUAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO COMPLETO PARA CONTINUAR CON ESTAS ACCIONES.	

Pacientes confirmadas a Cáncer de Cuello Uterino en control en Centro Oncológico: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.	NO SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE CUELLO UTERINO.	SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLÓGICO.
Pacientes confirmadas a Cáncer de Mama en control en Centro Oncológico: el Responsable Jurisdiccional del programa lleva un registro de dichas pacientes. La paciente cuenta con un historial de visitas de seguimiento por el personal de trabajo social con evidencia.	NO CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER DE MAMA.	SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGISTRO DE PACIENTES REFERIDAS A CENTRO ONCOLÓGICO.
Pacientes renuentes y/o reprogramadas: se tiene registro de las visitas domiciliarias realizadas a pacientes reprogramadas a los servicios del modelo de detección de cáncer de la mujer, o renuentes a su proceso de diagnóstico o tratamiento, se tiene registro de la visita domiciliar realizada por el personal de trabajo social.	SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE REPROGRAMACIONES Y RENUENTES.	CONTINUAR CON LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS UNIDADES DE SALUD, RESPECTO A ATENCIÓN EN CLÍNICAS DE COLPOSCOPIA RESPECTO A LOS SEGUIMIENTOS, SE VERIFICARÁ POR PARTE DE COORDINACIÓN ESTATAL SUBREGISTRO DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA SICAM.
Pacientes con exploración clínica de mamas anormal: el responsable jurisdiccional lleva un registro de las pacientes y da seguimiento con estudio complementario de acuerdo a la edad de cada paciente.	SE CUENTA CON REGISTRO DE PACIENTES Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIO COMPLEMENTARIO, SE ENVIA DE MANERA MENSUAL EL LISTADO PARA AGENDAMIENTO DE CITAS.	CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE AGENDAMIENTO YA ESTABLECIDAS ENTRE JURISDICCIÓN SANITARIA Y UNEME-DEDICAM

INSUMOS		
Control y registro mensual de insumos: al corriente y con solvencia. Registro de entrega a las unidades médicas de la jurisdicción.	SE CUENTA CON CONTROL DE INSUMOS POR UNIDAD Y POR ZONA.	SE VERIFICA LA INFORMACIÓN.
Cuenta con formatos suficientes de citología cervical, vph y exploración clínica de mama. Se tiene registro de entrega a las unidades médicas.	NO CUENTA CON FORMATOS SUFICIENTES PARA CITOLOGÍA CERVICAL.	SE ENVIARÁN FORMATOS DE CITOLOGÍA CERVICAL, EN CUANTO SE TENGA EN COORDINACIÓN ESTATAL.
Cuenta con insumos para la toma de citología cervical como: laminillas, citobrush, espátulas de ayre, guantes, alcohol, espejos vaginales, cuenta con evidencia de entrega a las unidades médicas.	NO CUENTA CON INSUMOS SUFICIENTES PARA LA TOMA DE CITOLOGÍA CERVICAL (ESPATULA DE AYRE, ALCOHOL DEL 96%)	SE REALIZO TRABAJO CONJUNTO SALUD REPRODUCTIVA, EQUIPOS ZONALES Y ENFERMERIA JURISDICCIONAL PARA REORGANIZAR LOS INSUMOS PARA TODAS UNIDADES MEDICAS. SE SOLICITARÁ INSUMOS PARA TOMA DE CITOLOGIA DERIVADO A QUE DESDE 2023 EL IMSS- BIENESTAR NO HA ENTREGADO INSUMOS PARA LA TOMA DE CITOLOGIA CERVICAL, SE SOLICITA PORTALAMINILLAS PARA UNIDADES MEDICAS Y PARA TRASLADO A LABORATORIO ESTATAL, VASO DE COPPLIN LAPIZ DIAMANTE Y GUANTES.
CAPACITACION		
Cronograma Capacitación: el responsable jurisdiccional del programa cuenta con el cronograma anual distribuido de manera trimestral, con evidencia de su cumplimiento.	EL CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SE TRABAJA EN COORDINACIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA Y ENSEÑANZA DE JURISDICCION.	SE VERIFICARÁ CAPACITACIÓN DE MARZO, SE PLANEA REPROGRAMAR.
COMENTARIOS O ACUERDOS FINALES (Proxima supervisión)		
PRÓXIMA VISITA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE:		
NOMBRE Y FIRMA DE PARTICIPANTES		
DR. PAULO CESAR VELAZQUEZ ROLDAN. Coordinador Estatal del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	DRA. NINEL MARTINEZ GUTIÉRREZ: Encargada de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Apizaco.	
ING. MIGUEL PELCASTRE GUTIERREZ. Coordinador del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)	DR. REV DAVID GARCÍA LEÓN: Coordinador de Servicios Médicos en Jurisdicción Sanitaria No. 3.	
MTA. PSIC. ISELA NADIR HERNANDEZ GONZALEZ. Coordinadora de Segunimientos del Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	DRA. ARACELI PADILLA BAÑUELOS: Medico Responsable de Salud Reproductiva en Jurisdicción Sanitaria Apizaco.	
	DR. JORGE BAÑUELOS MORALES: Medico Responsable del Programa de Prevención y Control del Cáncer en Jurisdicción Sanitaria No. 3.	



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SUPERVISIÓN CÁNCER DE CUELLO UTERINO

